

# CE 1978. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES

## Garantías y suspensión de los derechos y libertades

### GARANTÍAS

- Vinculación** → A todos los poderes públicos
- Exigencia ante los Tribunales** → Todos los ciudadanos
- Defensor del pueblo** → Defensa de los derechos del Título I

### SUSPENSIÓN

- Por el estado de excepción o sitio** →
- Libertad personal
  - Inviolabilidad del domicilio
  - Secreto de las comunicaciones
  - Libertad de residencia y circulación
  - Expresión y difusión de pensamientos, ideas y opiniones
  - No secuestro de publicaciones
  - Reunión, huelga y conflictos colectivos
- Por el estado de sitio** →
- El derecho de información y la asistencia de abogado al ser detenido

Algunos derechos también pueden ser suspendidos para personas determinadas, en relación con investigaciones sobre actuación de bandas armadas o elementos terroristas o rebeldes. Con intervención judicial y control parlamentario.

